



ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN
DEL CONTRATO No. 109/2017

I - OBJETO:

EN CHIHUAHUA, CHIH. A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 01 DE AGOSTO DEL 2018, LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA RECIBE LOS TRABAJOS EJECUTADOS POR, EL ING. JOEL OSCAR ESPARZA GONZALEZ. LA OBRA QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

II - INFORMACIÓN BÁSICA DE LA OBRA:

DESCRIPCIÓN: "BANQUETAS Y GUARNICIONES EN CALLES DE LA COLONIA REVOLUCION. "

- 1.- NÚMERO DEL CONTRATO: 109/2017
- 2.- IMPORTE EJERCIDO: \$ 3'298,576.42 SIN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
- 3.- PERIODO EJECUTADO: DEL 23 DE AGOSTO DEL 2017 AL 11 DE MAYO DEL 2018

III - ANTECEDENTES:

LA OBRA SE ENCUENTRA INCLUIDA DENTRO DEL PROGRAMA DE INVERSION MUNICIPAL PARA EL 2017, SEGÚN EL OFICIO DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL 2017-PDM-OP-057 DE FECHA 19 DE ABRIL DEL 2017, 2018-PDMREF/17-OP-060 DE FECHA 07 DE MARZO DE 2018, Y EL OFICIO DE AFECTACION PRESUPUESTAL 2018-PDMREF/17-OP-062 DE FECHA DE 12 DE MARZO DEL 2018 EMITIDO POR EL DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN,

IV - PERSONALIDADES QUE INTERVIENEN:



**ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN
DEL CONTRATO No. 109/2017**

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS:

- **DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS: ING. CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL**
- **SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA URBANA: ARQ. CARLOS AGUILAR GARCÍA**
- **JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO VIAL E INFRAESTRUCTURA: ING. VICTOR AMADOR PONCE DE LEON**

• **POR EL CONTRATISTA, EJECUTOR DE LOS TRABAJOS: ING. JOEL OSCAR ESPARZA GONZALEZ**

V ESTIMACIONES:

ESTIMACIÓN	FACTURA	PERIODO		IMPORTE	
ANTICIPO	Nº 303			\$	862,454.45
Estimación 1	Nº 308	ago 23 del 2017	sep 15 del 2017	\$	81,756.83
Estimación 2	Nº 311	sep 18 del 2017	sep 30 del 2017	\$	192,305.85
Estimación 3	Nº 314	oct 2 del 2017	oct 16 del 2017	\$	759,620.45
Estimación 4	Nº 317	oct 17 del 2017	oct 30 del 2017	\$	286,359.39
Estimación 5	Nº 319	oct 31 del 2017	nov 15 del 2017	\$	261,567.74
Estimación 6	Nº 320	nov 16 del 2017	nov 30 del 2017	\$	129,093.77
Estimación 7	Nº 344	mar 26 del 2017	abr 24 del 2018	\$	301,285.08
Estimación 1 conv	Nº 344	abr 25 del 2018	May 11 del 2018	\$	424,132.86

IVA 16 %

\$	3,298,576.42
\$	<u>527,772.22</u>
\$	3,826,348.64

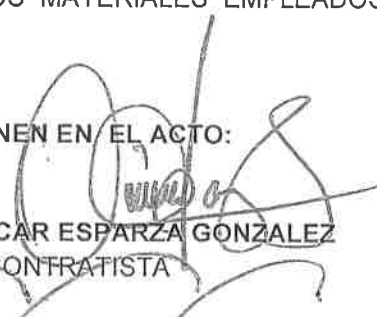


ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN
DEL CONTRATO No. 109/2017

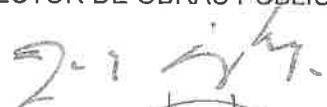
VI - TÉRMINOS BAJO LOS CUALES SE EJECUTA LA RECEPCIÓN:

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS ES LA ENCARGADA DE LA CONSERVACIÓN DE LOS TRABAJOS QUE RECIBE. EL MUNICIPIO SE RESERVA EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE LAS RECLAMACIONES QUE ESTIME CONVENIENTES POR OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS, PAGOS INDEBIDOS O VICIOS OCULTOS.

VII - FIRMA DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO:


ING. JOEL OSCAR ESPARZA GONZALEZ
CONTRATISTA


ING. CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS


ARQ. CARLOS AGUILAR GARCÍA
SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA URBANA


ING. VICTOR AMADOR PONCE DE LEON
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO VIAL
E INFRAESTRUCTURA

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE, REFERENTE
AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 109/2017
PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: BANQUETAS
Y GUARNICIONES EN CALLES DE LA COLONIA
REVOLUCION

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE QUE EMITE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, POR CONDUCTO DEL **ARQ. CARLOS AGUILAR GARCÍA, SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA URBANA, EL ING. VICTOR AMADOR PONCE DE LEON, JEFE DE DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO VIAL E INFRAESTRUCTURA, EL ING. ADOLFO VILLALOBOS HERNANDEZ, RESIDENTE DE OBRA Y EL ING. JOEL OSCAR ESPARZA GONZALEZ.** PARA HACER CONSTAR LA EXTINCIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR LAS PARTES EN EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. **109/2017** RESPECTO DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: **"BANQUETAS Y GUARNICIONES EN CALLES DE LA COLONIA REVOLUCION."**

En Chihuahua, Chih., siendo las 12:00 horas del día 01 de Agosto del 2018, los suscritos con fundamento en lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, el artículo 200, 201 y demás aplicables del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, emiten la presente acta administrativa de cierre que da por extinguidos de los derechos y obligaciones asumidos por las partes en el contrato referido, para manifestar lo siguiente:

1.- El día **22 de Agosto del 2017** se formalizó contrato de Obra Pública no. **109/2017** con el contratista **ING. JOEL OSCAR ESPARZA GONZALEZ** por un monto de \$ 3'334,823.91 (Tres millones trescientos treinta y cuatro mil ochocientos veinte y tres pesos 91/100 M.N.), Y con fecha del 10 de mayo del 2018 se hizo un convenio ampliatorio por el monto de \$ 783,388.59 (Setecientos ochenta y tres mil trescientos ochenta y ocho pesos 59/100 M.N.) incluyendo el impuesto del valor agregado I.V.A.; quedando el monto contratado de \$ 4'118,212.50 (Cuatro millones ciento diez y ocho mil doscientos doce pesos 50/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado. Para la ejecución de la obra **"BANQUETAS Y GUARNICIONES EN CALLES DE LA COLONIA REVOLUCION."**

2.- A la fecha, el importe real ejercido corresponde a la cantidad de \$ **3'298,576.42** (Tres millones doscientos noventa y ocho mil quinientos setenta y seis pesos 42/100 M.N.) más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, a razón de los volúmenes realmente ejecutados consistentes en **volumetría según estimación.**



3.- Las obligaciones de ambas partes derivadas del Contrato de Obra Pública, antes mencionado en general consisten en la ejecución de la obra conforme a los planos, proyectos y especificaciones, así también de acuerdo a las indicaciones dadas al contratista, para tal efecto el Municipio realizó el pago de la obra.

Los signantes manifiestan que no existen adeudos y por lo tanto se darán por terminadas las obligaciones que genera el contrato respectivo, sin derecho a ulterior reclamación, con excepción de la garantía para responder de saneamiento para el caso de evicción, vicios ocultos y daños y perjuicios que permanecerá vigente por el término establecido en la misma.

Se emite la presente acta administrativa de cierre que da por extinguidos de los derechos y obligaciones asumidos por las partes y se firma para constancia en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua a los **01 de agosto del 2018.**



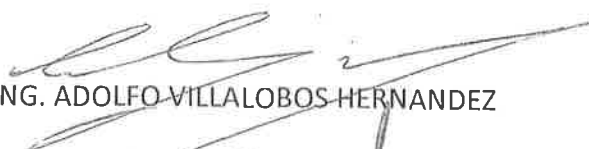
ARQ. CARLOS AGUILAR GARCÍA

SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA URBANA



ING. VICTOR AMADOR PONCE DE LEON

JEFE DE DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO VIAL E INFRAESTRUCTURA



ING. ADOLFO VILLALOBOS HERNANDEZ

RESIDENTE DE OBRA



ING. JOEL OSCAR ESPARZA GONZALEZ
CONTRATISTA

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ACTA ADMINISTRATIVA DE CIERRE QUE DA POR EXTINGUIDOS DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR LAS PARTES, REFERENTE AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 109/2017, RELATIVO A LA OBRA DENOMINADA: "BANQUETAS Y GUARNICIONES EN CALLES DE LA COLONIA REVOLUCION. "

OBRA: "BANQUETAS Y GUARNICIONES EN CALLES DE LA COLONIA REVOLUCION. "

FINIQUITO DE TRABAJOS

CONT. 109/2017

No.	CONCEPTOS	VOLUMEN EJECUTADO
1	GUARNICION TRAPEZOIDAL DE 20 CMS DE BASE, 30 CMS DE ALTO Y 15 CMS DE CORONA A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DE RESISTENCIA DE 200 KG/CM2. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, CIMBRA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA ELABORACION.	8,460.70
2	BANQUETA DE 8.00 CMS DE ESPESOR A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DE RESISTENCIA DE 150 KG/CM2 Y ACABADO LISO. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, CIMBRA, RELLENO Y COMPACTACION DE MATERIAL ANTES DE COLADO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA ELABORACION.	15,362.18
EXT 01	RENIVELACION DE REGISTROS DE AGUA POTABLE, INCLUYE: LADRILLO ROJO RECOCIDO, MORTERO CEMENTO ARENA 1:4, MATERIALES, HERRAMIENTA, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	28.00
EXT 02	CONSTRUCCION DE DENTELLON DE CONCRETO CON SECCION DE 20X25 CM A BASE DE CONCRETO F'C= 200 KG/CM2, INCLUYE: EXCAVACION, RELLENO, CIMBRA Y DESCIMBRA, MATERIALES, HERRAMIENTA, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	340.60
EXT 03	SUMINISTRO DE MATERIAL DE BANCO PARA RELLENO DE BANQUETAS.	1,411.13
EXT 04	RETIRO DE ESCOMBRO FUERA DE LA OBRA, INCLUYE. CARGA Y ACARREO, RETIRO AL BANCO AUTORIZADO PARA TIRO.	1,104.00



